### CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

# BOLETIN INFORMATIVO

CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAS RELEVANTES DEL DIA 15 de Enero de 2020



#### TIPO DE CAMBIO.



Tipo de cambio para el día <u>15 de Enero de 2020</u> es de <u>\$18.8215</u> <u>M.N.</u> (dieciocho pesos con ocho mil doscientos quince diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

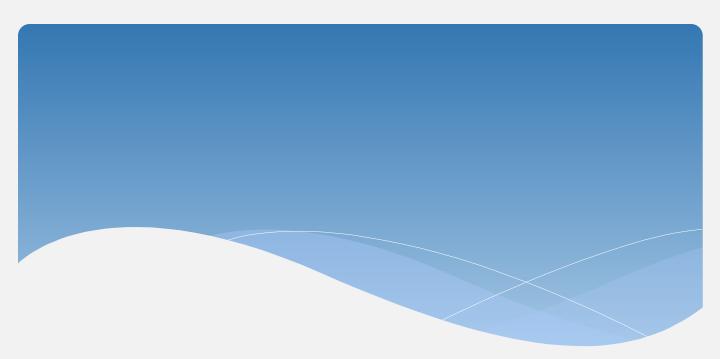


## ANEXO 15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020, PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019.

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el D.O.F del 14/01/2020, el Anexo citado al rubro, el cual detallamos a continuación:

#### Anexo 15 (Impuesto sobre Automóviles Nuevos)

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	283,241.20 (Antes 274,964.76)	0.00	2.0
283,241.21	339,889.38	5,664.73	5.0
(Antes 274,964.77)	(Antes 329,957.65)	(Antes 5,499.20)	
339,889.39	396,537.78	8,497.27	10.0
(Antes 329,957.66)	(Antes 384,950.76)	(Antes 8,248.98)	
396,537.79	509,833.94	14,162.08	15.0
(Antes 384,950.77)	(Antes 494,936.36)	(Antes 13,748.26)	
509,833.95 (Antes 494,936.37)	En adelante	31,156.48 (Antes 30,246.07)	17.0



Si el precio del automóvil es superior a \$782,125.30 (Antes \$759,271.24) se reducirá del monto del impuesto determinado la cantidad que resulte de aplicar el 7% sobre la diferencia entre el precio de la unidad y los \$782,125.30 (Antes \$759,271.24).

Cantidades correspondientes a la fracción II del artículo 80. de la Ley Federal del ISAN para el año 2020.

Artículo 8o. fracción II primer párrafo: \$263,690.54 (Antes \$256,084.82) Artículo 8o. fracción II segundo párrafo: \$263,690.55 (Antes \$256,084.83) y hasta \$334,008.02 (Antes \$324,374.11)